



S. E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Hacienda

EXPEDIENTE N°: 30065
"PAPEL DE 95 GRS/m² P/BILLETES DE \$20.- y \$50.- en 28 posiciones"
LICITACIÓN PÚBLICA N° 461

FECHA: 25/03/2019

HORA: 14:30 HS.

Foja N°1

Requer. Cód de Art.	Descripción	Cantidad	Unidad	Excedente
1) 364167 02031311	PAPEL CON FILIGRANA MULTITONAL PARA IMPRESION DE PRODUCTOS DE SEGURIDAD DE 95 GR/M2 EN HOJAS DE 642X490 – P/ BILLETES \$20.- GUANACO x 28 pos.	1844000	Hojas	10%
2) 364168 02031311	PAPEL CON FILIGRANA MULTITONAL PARA IMPRESION DE PRODUCTOS DE SEGURIDAD DE 95 GR/M2 EN HOJAS DE 642X490 – P/ BILLETES \$20.- GUANACO x 28 pos.	1000000	Hojas	10%
3) 364311 02031401	PAPEL CON FILIGRANA MULTITONAL PARA IMPRESION DE PRODUCTOS DE SEGURIDAD DE 95 GR/M2 EN HOJAS DE 642X490 – P/ BILLETES \$50.- CÓNDROR x 28 pos.	1844000	Hojas	10%
4) 364312 02031401	PAPEL CON FILIGRANA MULTITONAL PARA IMPRESION DE PRODUCTOS DE SEGURIDAD DE 95 GR/M2 EN HOJAS DE 642X490 – P/ BILLETES \$50.- CÓNDROR x 28 pos.	1000000	Hojas	10%

SOCIEDAD DEL ESTADO CASA DE MONEDA LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA MODALIDAD DE UN (1) ÚNICO SOBRE CONTENIENDO EL MISMO: ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS, LA OFERTA ECONÓMICA Y LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.

LOS OFERENTES DEBERÁN COMPLETAR Y REMITIR JUNTO CON SU OFERTA EL FORMULARIO QUE SURGE COMO PRODUCTO DEL DECRETO 202/2017 QUE SE ADJUNTA. EL MISMO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE UN (1) AÑO Y ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO.

NO APTO PARA COTIZAR

NO APTO PARA COTIZAR

Cy

N

2019



S. E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Hacienda

Foja N° 2

SOBRE LA OFERTA:

- PARA FIRMAS DEL EXTERIOR: DEBERÁN PRESENTAR SU OFERTA EN CONDICIÓN DE VENTA CIF VÍA MARÍTIMA (INCONTERMS 2010) E INDICAR EL PRECIO POR KILO AÉREO.

LOS OFERENTES: DEBERÁN PRESENTAR SU OFERTA INDEFECTIBLEMENTE EN EL ANEXO N° III – PLANILLA DE COTIZACIÓN, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES O EN FORMATO SIMILAR.

LOS OFERENTES DEBERÁN ESTAR HOMOLOGADOS POR EL BANCO CENTRAL EN CUANTO A LA CALIDAD DE PAPEL, MARCA DE AGUA E HILO DE SEGURIDAD, DEBIENDO PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE LO ACREDITE COMO TAL

LA OFERTA ESTÁ COMPUESTA DE LA SIGUIENTE MANERA:

MÓDULO I - \$ 20.-

MÓDULO I [REGLÓN N° 1 – 1.844.000 hojas de 95 GRS/m² x 28 pos.
REGLÓN N° 2 – 1.000.000 hojas de 95 GRS/m² x 28 pos.

MÓDULO II - \$ 50.-

MÓDULO II [REGLÓN N° 3 – 1.844.000 hojas de 95 GRS/m² x 28 pos.
REGLÓN N° 4 – 1.000.000 hojas de 95 GRS/m² x 28 pos.

SOBRE LA ADJUDICACIÓN:

- S.E.C.M. SE RESERVA EL DERECHO DE ADJUDICAR POR DENOMINACIÓN.

QUEDARÁ A CRITERIO DE S.E.C.M. SOLICITAR UN ADELANTO DE PARTIDA REPRESENTATIVA E INTEGRANTE DE LA MISMA, EN CANTIDAD A DEFINIR VÍA AÉREA.

S.E.C.M. SE RESERVA EL DERECHO DE MODIFICAR EL FORMATO DEL PAPEL A 50 POSICIONES CON SESENTA (60) DÍAS DE ANTELACIÓN A LA ENTREGA DEL PAPEL.

NO APTO PARA COTIZAR

NO APTO PARA COTIZAR

Cuz



S. E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Hacienda

Foja N° 3

PLAZOS DE ENTREGA:

MÓDULO I - \$ 20.-

MÓDULO I [RENGLÓN N° 1 – 1.844.000 hojas de 95 GRS/m² x 28 pos. - 04/07/2019
RENGLÓN N° 2 – 1.000.000 hojas de 95 GRS/m² x 28 pos. - 04/07/2019

MÓDULO II - \$ 50.-

MÓDULO II [RENGLÓN N° 3 – 1.844.000 hojas de 95 GRS/m² x 28 pos. - 07/08/2019
RENGLÓN N° 4 – 1.000.000 hojas de 95 GRS/m² x 28 pos. - 07/08/2019

LOS PLAZOS DE ENTREGA SE ENTENDERÁN CUMPLIDOS EN EL PUERTO DE BS. AS.

IMPORTANTE: NO SE CONSIDERARÁN VÁLIDAS AQUELLAS OFERTAS QUE NO SE AJUSTEN A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

LA/S FIRMA/S QUE RESULTE/N ADJUDICATARIA/S DEBERÁ/N REMITIR UN CERTIFICADO OFICIAL DONDE CONSTE, PARA CADA ENTREGA, LA CANTIDAD TOTAL DE PAPEL FABRICADO Y ENTREGADO (POR DENOMINACIÓN, EN HOJAS Y TONELADAS), DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS DE PERFECCIONADA LA MISMA. CUMPLIDA LA ÚLTIMA ENTREGA DE CADA DENOMINACIÓN, EN ESE MISMO PLAZO, DEBERÁ TAMBIÉN PROVEER UN CERTIFICADO OFICIAL DONDE CONSTE LA CANTIDAD TOTAL DE PAPEL FABRICADO Y ENTREGAS. TALES CERTIFICADOS, DEBERÁN CONSIGNAR, ADEMÁS, QUE EL PAPEL CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO, ESPECIFICANDO LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

LA/S FIRMA/S QUE RESULTE/N ADJUDICATARIA/S DEBERÁ/N REMITIR CON CADA ENTREGA Y POR LOTE UN CERTIFICADO DE CALIDAD, CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS, EN EL CUAL DEBE CONSTAR MÍNIMAMENTE: LOS PARÁMETROS ESPECIFICADOS, LA IDENTIFICACIÓN DEL LOTE, EL FABRICANTE, RESPONSABLE DEL CONTROL DE CALIDAD Y TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA QUE HAGA LA TRAZABILIDAD DEL PRODUCTO.

NO APTO PARA COTIZAR

CUB

AS



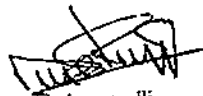
S. E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Hacienda

Foja N° 4

LA/S FIRMA/S QUE RESULTE/N ADJUDICATARIA/S DEBERÁ/N PRESENTAR POR CADA ENTREGA Y POR LOTE, UN CERTIFICADO PRODUCIDO POR UN LABORATORIO EXTERNO AL FABRICANTE, EN EL CUAL CONSTE QUE EL PAPEL SE ENCUENTRA LIBRE DE FORMALDEHIDO. DEBIENDO CONSTAR EN EL MISMO EL NOMBRE DEL LABORATORIO CON TODOS SUS DATOS DE LOCALIZACIÓN, ETC. FECHA Y NÚMERO DEL LOTE ANALIZADO Y CUALQUIER INFORMACIÓN QUE CONSIDERE PERTINENTE.

INTEGRAN EL PRESENTE PLIEGO: EL PEDIDO DE COTIZACIÓN, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: DEL PRODUCTO, DE EMBALAJE Y REQUISITOS GENERALES PARA PAPELES; CLÁUSULAS GENERALES, CLÁUSULAS PARTICULARES, ANEXOS I A IV Y DECLARACIÓN JURADA "DECRETO 202".

Cuz


Dina Petruzzelli
Coordinador de Compras
Tecnología y Serv. Centrales
S.E. CASA DE MONEDA

NO APTO PARA COTIZAR